PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 5	19/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para localización de desaparecidos, todos los recursos necesarios

La Comisión Nacional de Búsqueda tendrá más personal, tecnología y optimizará sus procesos internos; reporta 307 personas halladas de enero a inicios de marzo

Búsqueda. "Como lo ha instruido la presidenta, nuestro deber es no escatimar esfuerzos para encontrar a quienes nos faltan y apoyar a las víctimas, a sus familiares, para garantizar que las desapariciones no queden en la impunidad", expresó Arturo Medina , titular de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Agregó que "la búsqueda de personas desaparecidas es una tarea de Estado, pero también una causa de humanidad y justicia".

Por la mañana, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, acudió a la reunión del Gabinete de Seguridad en Palacio Nacional y tras su salida comentó: "La estrategia es muy sencilla: decir la verdad de los sucesos en Teuchitlán".

↑ **Pablo Lemus**
"La Fiscalía de Jalisco colaborará con la FGR", aseguró el gobernador del estado tras la reunión con el gabinete de seguridad

Enfatizó la importancia de la unidad para enfrentar el problema de la inseguridad y señaló que Jalisco debe ser un ejemplo de colaboración entre el Gobierno Federal, el estatal, los municipios y la sociedad.

Por otra parte, durante la conferencia, el Gobierno denunció una campaña en redes sociales para atacar a Sheinbaum y al expresidente Andrés Manuel López Obrador, a raíz del descubrimiento del rancho de Teuchitlán. Según las estimaciones oficiales, la campaña costó 20 millones de pesos. PAG. 5

No se escatimarán recursos hasta lograr la localización de las víctimas: Arturo Medina

La Comisión Nacional de Búsqueda tendrá más personal, tecnología y optimizará sus procesos internos

Samantha Lamas
nacional@cronica.com.mx

Arturo Medina explicó las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), un organismo que depende de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y cuya labor es localizar a personas reportadas como desaparecidas o no localizadas. Para ello, trabaja en coordinación con autoridades federales, estatales y familiares de las víctimas, con el objetivo de que la búsqueda sea rápida y efectiva.

La CNB opera a través de cuatro áreas principales: el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, encargado de llevar un control detallado de los casos reportados; las acciones de búsqueda, que incluyen operativos en campo y el uso de tecnología especializada; el Centro Nacional de Identificación Humana, enfocado en el análisis forense de restos localizados; y la vinculación y políticas públicas, área responsable de mejorar los protocolos de búsqueda y fortalecer la coordinación entre las instituciones.

Las acciones de búsqueda, que incluyen operativos en campo y el uso de tecnología especializada

Entre sus principales funciones, el organismo revisa bases de datos, realiza análisis de contexto, emplea especialistas, supervisa la aplicación de protocolos y maneja el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO). Recientemente, la CNB fue fortalecida mediante un decreto que le permitirá ampliar su capacidad operativa con más personal y mejor tecnología, optimizando sus procesos y unificando mecanismos de búsqueda para hacerlos más efectivos. Además, Arturo Medina señaló que se tendrá una mejor atención hacia las víctimas y sus familiares. Algunos de los casos más relevantes en los que ha intervenido incluyen la Guerra Sucia a nivel nacional y la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en Guerrero. Por orden presidencial, no se escatimarán recursos hasta lograr la localización de las víctimas●